



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JORGE PRADA SÁNCHEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 95937

Bogotá D. C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

NOEL ARMANDO BARBOSA NOVOA vs. ECOPETROL S.A, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES y otro.

Se ordena que por Secretaría Adjunta, se corrija el Sistema de Gestión Siglo XXI y la carátula, para que se elimine a la opositora Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase


JORGE PRADA SÁNCHEZ
Magistrado